

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

115**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****LICENCIAS**

Solicitada licencia municipal por “Espazo Enxebre, Sociedad de Responsabilidad Limitada”, para realizar obras de acondicionamiento de local situado en avenida de Juncal, número 3, esquina a la calle Luis Pasteur, de esta localidad, con destino a cervecería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas se somete a información pública por término de veinte días para que quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente a su derecho e interés.

San Sebastián de los Reyes, a 25 de febrero de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo (decreto de delegación 3101/2008, de 2 de diciembre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 307, de 26 de diciembre de 2008), Raúl Terrón Fernández.

(02/2.450/10)